



“ORDEN DEL DIA”

REUNIÓN: 818va. **FECHA:** 05 de Junio de 2025 **HORA:** 09:00
SESIÓN: 7ma. ORDINARIA **PERÍODO LEGISLATIVO 2.025**

PRIMERO: PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL DIARIO DE SESIONES NRO 817ma.

SEGUNDO: DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA:

- a) N° 05/2025, presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTÍNEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 52/2025, referente a: ESTABLÉZCASE la obligatoriedad del uso de luces bajas encendidas durante las 24 horas del día para todos los vehículos automotores que circulen dentro del ejido urbano de la ciudad de Río Turbio.
- b) N° 06/2025, presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTÍNEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 53/2025, referente a: ADHIÉRASE en todos sus términos a la Ley provincial N° 3919, que declara el año 2025 como conmemorativo del “10° Aniversario de Ni Una Menos”.
- c) N° 07/2025 presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTÍNEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 55/2025, referente a: CRÉASE el “Programa Municipal de Acompañamiento de Manejo” (PMAM), bajo la órbita de la Secretaría de Inspección General y Seguridad Pública, o la que en un futuro la reemplace, el cual estará destinado a ofrecer acompañamiento teórico-práctico para aspirantes a la Licencia Nacional de Conducir.
- d) N° 08/2025 presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTÍNEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 56/2025 referente a: ADHIÉRASE la Municipalidad de Río Turbio, en todos sus términos, a la Ley Nacional N° 27.287 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y de la Protección Civil y su Decreto Reglamentario, y a la Ley Provincial N° 3675.
- e) N° 09/2025 presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTÍNEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 57/2025 referente a: MODIFÍQUESE el Artículo 26°, Inciso g) del Capítulo Tercero DE LOS VEHÍCULOS de la Ordenanza Municipal N° 3.279.
- f) N° 03/2025 presentado por la Concejal del Bloque SER, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Beatriz GUANUCO, ingresado a este Cuerpo bajo Proyecto N° 61/2025, referente a: CRÉASE en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Río Turbio la Banca Ciudadana como práctica democrática y participativa destinado a exponer propuestas, problemáticas e inquietudes de los ciudadanos, de índole local, que luego serán tratados por concejales.
- g) N° 02/2025 presentado por la Concejal del Bloque SER, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Mariana MERCADO, ingresado a este Cuerpo bajo Proyecto N° 62/2025, referente a: SOLICÍTESE al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Río Turbio, la creación de un área de establecimiento y servicios destinada exclusivamente a vehículos denominados Motorhomes u otros tipos de vehículos de características similares, con infraestructura específica para abastecimiento, mantenimiento y descanso de los visitantes, situada estratégicamente sobre la Ruta Nacional N° 40, en el Barrio Julia Dufour, en el sector detallado en el Anexo I del presente proyecto de ordenanza.
- h) N° 05/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 63/2025, referente a: MODIFÍQUESE el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3.246.



TERCERO: DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- a) N° 07/2025 presentado por el Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Emilio MARTINEZ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 54/2025, referente a: SOLICITAR al Consejo Agrario Provincial brinde información detallada acerca de los cercos y alambrados rurales existentes en la jurisdicción de Río Turbio, especificando la normativa vigente respecto a su señalización e identificación.
- b) N° 10/2025 presentado por la Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Patricia NERI, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 58/2025, referente a: SOLICITAR al Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz y a la Prof. Verónica Pavez, Directora Regional de Educación de la Zona Sudoeste, un informe detallado sobre la situación edilicia de la Escuela N° 9 de Río Turbio.
- c) N° 11/2025 presentado por la Concejal del Bloque Unión por la Patria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Patricia NERI, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 59/2025, referente a: SOLICITAR al Consejo de Educación de la Provincia de Santa Cruz, y en particular a las autoridades responsables del C.E.F.Y.A.P. N° 2, que arbitren los medios necesarios para garantizar el inmediato inicio de los cursos de formación profesional y capacitación laboral planificados tanto en Río Turbio como en el anexo 28 de Noviembre, contemplando especialmente los 9 cursos con 207 inscriptos en la localidad y los 8 cursos con 113 inscriptos en el anexo.
- d) N° 05/2025 presentado por la Concejal del Bloque SER, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Beatriz GUANUCO, ingresado a este Cuerpo bajo Proyecto N° 60/2025, referente a SOLICITAR a S.P.S.E (Servicios Públicos Sociedad del Estado) que gestione los medios necesarios para realizar la colocación de postes de alumbrado público necesaria.
- e) N° 12/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 64/2025, referente a: REITERAR al Consejo de Educación garantice el funcionamiento del Programa “Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares” en todo el ámbito de la provincia de Santa Cruz.
- f) N° 13/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 65/2025, referente a: SOLICITAR al Gobierno provincial eleve a este Honorable Concejo Deliberante la información requerida al cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Río Gallegos.
- g) N° 14/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 67/2025, referente a: SOLICITAR al Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración nos brinde un informe detallando información respecto a fechas de pagos a ayudas económicas y estado actual de pedidos referentes a: módulos alimentarios, camas, colchones y frazadas destinadas a nuestra localidad.
- h) N° 15/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 68/2025, referente a: REITERAR al Presidente de la Caja de Servicios Sociales de la provincia de Santa Cruz, evalúe y arbitre los medios necesarios para garantizar el reintegro correspondiente, según su condición, a los afiliados y afiliadas que abonen al 100% la medicación en aquellas farmacias de turno que no tienen convenio con la obra social provincial.
- i) N° 16/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 69/2025, referente a: DESTACAR y RECONOCER todas las acciones en el marco del 3 de junio a “10 años del primer Ni Una Menos”.



j) N° 17/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 70/2025, referente a: REPUDIAR ENÉRGICAMENTE la decisión del Gobierno Nacional de cerrar la sucursal del Banco de la Nación Argentina en 28 de Noviembre.

k) N° 18/2025 presentado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio, Concejala Lic. Abigail MAZÚ, ingresado a este Honorable Cuerpo bajo Proyecto N° 71/2025, referente a: CONMEMORAR Y RECORDAR a los 14 trabajadores mineros fallecidos el 14 de junio del año 2004 en lo que fuera la mayor tragedia de nuestra Cuenca Carbonífera.

CUARTO: DE LOS DESPACHO DE COMISION:

a) Nros 05/2025, 01/2025 y 05/2025 de las Comisiones de: Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Obras Públicas, Seguridad, Planeamiento, Transporte y Comunicaciones; y Legislación, Interpretación y Reglamento; Expediente N° 17.384, referente a: La presente tiene por objeto regular la adjudicación en venta de las Parcelas situadas en la Manzana N° 36.900, Circunscripción 5, Sección III de la Localidad de Río Turbio.

QUINTO: DE LAS MOCIONES DE HOMENAJE: